

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DEL RÍO APA (BRASIL - PARAGUAY): ESFUERZOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PODERES LOCALES. CIDEMA

1. Antecedentes - Consorcio - Comité de Cuencas

El Consorcio Intermunicipal de Cuencas es la entidad voluntaria creada por los municipios y contrapartes: Organismos ejecutivos y Planes articulados por los municipios. Ambas organizaciones pueden trabajar juntas y de forma complementaria. Los comités de cuencas son colegiados y tienen fuerza de Ley, es el brazo del gobierno. Existe un "Parlamento de aguas", que es un colegiado político constituido por el poder público, usuarios y sociedad civil, encargado de promover el debate sobre temas relacionados al uso, recuperación y preservación de los recursos hídricos. A fin de articular la actuación de entidades intervinientes; para aprobar el plan de la cuenca y dar seguimiento a su ejecución. Para aprobar los criterios y el pago por el uso de los recursos hídricos. El Consorcio se crea en 1998, y su actuación está en las Cuencas de los Ríos Miranda y Apa

2. Características de las Cuencas

- Cuenca del Plata
- Cuenca Alta del Río Paraguay

La cuenca integra a los tres países, tomando 20.39% de la cuenca en territorio de Bolivia, 61.06% de la cuenca en Brasil y 18.55% en Paraguay. La cuenca del río Apa presenta problemas como, deforestación, uso del suelo, pesca predatoria, colmatación, franja de bosques, falta de fiscalización, deforestación, pero también tiene potencialidades, tales como dimensiones físicas, fuente de agua común, corredor de conservación, número de municipios, organización y caudal.

3. Marco institucional y legal de la gestión ambiental y del agua

- Política Nacional de Medio Ambiente - 1981: Sistema Nacional de Medio Ambiente y Consejo Nacional de Medio Ambiente.
- Política Nacional de Recursos Hídricos - 1997: Sistema Nacional de Gerenciamiento de Recursos Hídricos, Consejo Nacional de Recursos Hídricos y Plan Nacional de Recursos Hídricos (en construcción -2005).
- Sistema Nacional de Unidades de Conservación (Áreas Protegidas) - SNUC - 2000.
- Descentralización y desconcentración de las políticas públicas - gestión descentralizada.
- Percepción y prospección de la visión de futuro. Conocimiento de las demandas de los procesos socioeconómicos, de las demandas de los recursos naturales y limitaciones de los ecosistemas.
- Movilización y organización de la sociedad civil - gestión compartida, instancias, foros adecuados y representativos, identidad con la cuenca y las acciones.

4. Actividades desarrolladas para implementar la gestión transfronteriza.

- El 30 de septiembre de 1999 se desarrolla el protocolo de Intenciones: CIDEMA - AlterVida - "Protocolo de Intenciones para la Implementación de la Gestión Ambiental Compartida de la cuenca Hidrográfica del Río Apa".
- El 07 de diciembre de 1999 - se realiza el I Encuentro Internacional para la Gestión Ambiental Comparada de la Cuenca Transfronteriza del Río Apa" (Agenda de Compromisos para la Gestión Ambiental Compartida de la Cuenca Transfronteriza del Río Apa).
- En 1999 CIDEMA se realiza el proyecto Evaluación de los Recursos Hídricos de la cuenca transfronteriza del Río Apa (porción brasileña de la cuenca) en el ámbito del Proyecto Alto Paraguay (ANA/GEF/OEA e PNUMA).

- Los días 26 y 27 de agosto de 2000, AlterVida, Fundación Guayra - Paraguay, Dirección de Parques Nacionales y Vida Silvestre - Gobernación del Departamento de Concepción, organizaron el II Encuentro Internacional para la Gestión Ambiental Transfronteriza de la Cuenca del Río Apa, Concepción, Paraguay. (GTZ y del Proyecto ENAPRENA/MAG/GTZ)
- En julio de 2001 - CIDEMA - AlterVida se dieron la misión técnica de reconocimiento en la Cuenca del Río Apa.
- En septiembre de 2001 en Asunción, Paraguay: AlterVida realiza un taller sobre la gestión transfronteriza, contando con la participación de técnicos del CIDEMA y del sub-proyecto 1.3 del Proyecto GEF Alto Paraguay.
- En 2001 el CIDEMA presenta en la CTGRHT - CNRH el tema de la Cuenca Río Apa.
- El 12 diciembre 2003 - Moción NO 14 del CNRH - recomienda una serie de acciones a los organismos con atribuciones específicas para la integración y gestión de la Cuenca.
- Realización del Seminario Internacional Gestión Integrada de la Cuenca Transfronteriza del Río Apa - 10 al 12 de septiembre de 2003 en Bela Vista, Mato Grosso do Sul - implementación de la Moción NO 14 - todos los actores (usuarios, poder publico y sociedad civil)
- Realización de la 18a reunión de la CTGRHT en una Cuenca Transfronteriza (12 de septiembre de 2003).
- Análisis por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE (Brasil) de acuerdo entre el Brasil y Paraguay para la gestión integrada de la Cuenca del Río Apa.
- Análisis en el ámbito de la CT de la propuesta de conformación de un grupo de trabajo comprendiendo instituciones y organizaciones del poder publico, usuarios y de la sociedad civil que actúan en la región de la Cuenca del Río Apa.

5. Resultados preliminares alcanzados del proceso de la gestión.

- Creación e instalación del Grupo de Trabajo para el Desarrollo Sustentable y Gestión Transfronteriza y Compartida de la Cuenca Hidrográfica del Río Apa
- Se realizó el Seminario Acciones Estratégicas para la Gestión Integrada y Transfronteriza de la Cuenca Alta del Río Paraguay (21-23 julio 2004 - Corumbá)
- Se organizó el Grupo de Trabajo para el Desarrollo Sustentable y Gestión Transfronteriza y Compartida de la Cuenca Hidrográfica del Río Apa, con 17 organizaciones: Ministerio del Medio Ambiente (MMA) a través de la Secretaria de Recursos Hídricos, Agencia Nacional de Aguas e Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables. Ministerio de Justicia (Fundación Nacional del Indio). Ministerio da Ciencia y Tecnología. Secretaria de Estado del Medio Ambiente de Mato Grosso del Sur. Consorcio Intermunicipal para el Desempeño Integrado de las cuencas de los Ríos Apa y Miranda - CIDEMA. Forum de Organizaciones No Gubernamentales del Mato Grosso del Sur. Instituciones de enseñanza e investigaciones (UFMS e UCDB). Ministerio de Ciudades. Federación de la Agricultura del Mato Grosso del Sur. Sector Saneamiento (SANESUL e SAAE de Bela Vista). Federación de pescadores. Mujeres del Pantanal. Iniciativa Pantanal - Everglades. Coalición Ríos Vivos y la Administración de Hidrovia Paraguay.
- La Comisión Transfronteriza de la Gestión de Recursos Hídricos desarrolla: La propuesta de "Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo Sustentable y Gestión Compartida de la Cuenca Hidrográfica del Río Apa", y la propuesta de "Estatuto de la Comisión Mixta Brasileña - Paraguaya (CRA) para el Desarrollo Sustentable y Gestión Compartida de la Cuenca del Río Apa", con un conjunto de acciones que fortalecieron los objetivos trazados por dicha Comisión.

6. Lecciones aprendidas, desafíos y oportunidades.

- Se logró superar los obstáculos para la continuidad del proceso con permanente involucramiento de las instituciones (poder publico, usuarios y sociedad civil).
- Comprensión de la unidad de cuenca hidrográfica en su plenitud en la elaboración e implementación de proyectos nacionales.
- Cooperación permanente entre los poderes locales y nacionales involucrados - utilización de bases locales y regionales existentes: (Universidades, Centros de Investigaciones, Consorcio)

- Participación activa de los actores locales, especialmente de los Municipios, usuarios de los recursos hídricos y medio ambiente - convivencia cotidiana con los problemas y oportunidades
- Tolerancia y comprensión de los diferentes niveles y asimetrías políticas, culturales y historias entre los países y de los marcos institucionales y legales de la gestión ambiental y de los recursos hídricos.

7. Conclusiones y recomendaciones.

- Identificación de pequeñas cuencas hasta 20.000 km² regiones donde existan demandas reales y que puedan ser ejercitadas la practica de la gestión transfronteriza compartida.
- Cuenca del Plata (marco estratégico) > pequeñas cuencas (marco práctico)
- Cuenca Amazónica (marco estratégico) > pequeñas cuencas (marco práctico)